PIMA

MEMORANDO

PARA: **C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA MEDINA,** Coordinadora
Coordinación Administrativa - Financiera
Proyecto Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA).

De: **ARQ. ELIGIO BENÍTEZ**, Supervisor/Inspector de Obras

REF.: Referente a Solicitud de Ampliación de Pólizas según Contrato Modificatorio Nº 01/2022, al Contrato Nº 63/2021 - Llamado a Licitación - ID Nº 400.302, LPN Nº 01/2021, Proyecto PIMA

FECHA: 20 de Junio del 2022

Por el presente, me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda en referencia a las pólizas de seguros presentado por la Empresa Contratista ING. ALFREDO LEZCANO, CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. CCG, del Lote Nª 4, en base a Solicitud de Ampliación de Pólizas según Contrato Modificatorio Nº 01/2022, al Contrato Nº 63/2021.

Al respecto se ha tomado conocimiento de la copia de póliza presentado a la Supervisión de Obras del Proyecto PIMA de los cuales se ha solicitando ampliación de Pólizas que se citan.

1-Ampliación vigencia de Póliza de Garantía de Anticipo hasta 30 de septiembre 2022.

2-Ampliación de vigencia de Póliza de Cumplimiento de Contrato, hasta 30 de septiembre del 2022, en forma de Póliza de Caución por un monto equivalente al 10 % del monto total de contrato modificatorio Nº 1/2022.

3-Ampliación de la vigencia de lo establecido en la cláusula Vigésima del Contrato Responsabilidad y Obligaciones del Contratista: Responsabilidad de los Daños a Terceros

a) Seguros contra daños a terceros (Responsabilidad Civil en zonas de Obras)
b) Seguro contra accidente de trabajo (Seguro de vida colectivo)
c) Seguro contra los riesgos en zona de Obra.

Al respecto, luego de realizar una verificación de las Pólizas de Seguros presentados por la Empresa Contratista ING. ALFREDO LEZCANO, CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. CCG, del Lote Nª 4, se informa que las fechas de vigencias de las Pólizas presentadas fueron ampliadas hasta cubrir los compromisos de la Obra. En relación a la Responsabilidad y Obligaciones del Contratista: Responsabilidad de los Daños a Terceros (puntos a, b y c) cuentan con la cobertura del monto requerido.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PIMA -
54/1/2022
Recibido por:
Melissa González
21/06/2022
10:13 hs.

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

Codigo de Seguridad: 2957990763

Cía.	Sección/Sub-sección	Póliza Nº	Endoso Nº
1	1506 (CAUCION /GARANTIAS DE ANTICIPO EN OBRAS)	2825	1

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Documento: 80000482-5

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Dias	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/05/2022	31/05/2022	30/09/2022	123	291.127.549

TOMADOR: LEZCANO SANCHEZ, ALFREDO BERNARDINO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO N° 63/2021 LICITACION PUBLICA NACIONAL PIMA N° 01/2021 "OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) -PLURIANUAL".- ID N° 400302.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Noventa Y Un Millones Ciento Veintisiete Mil Quinientos Cuarenta Y Nueve)	291.127.549	1.077.171
	TOTALES	291.127.549	1.077.171

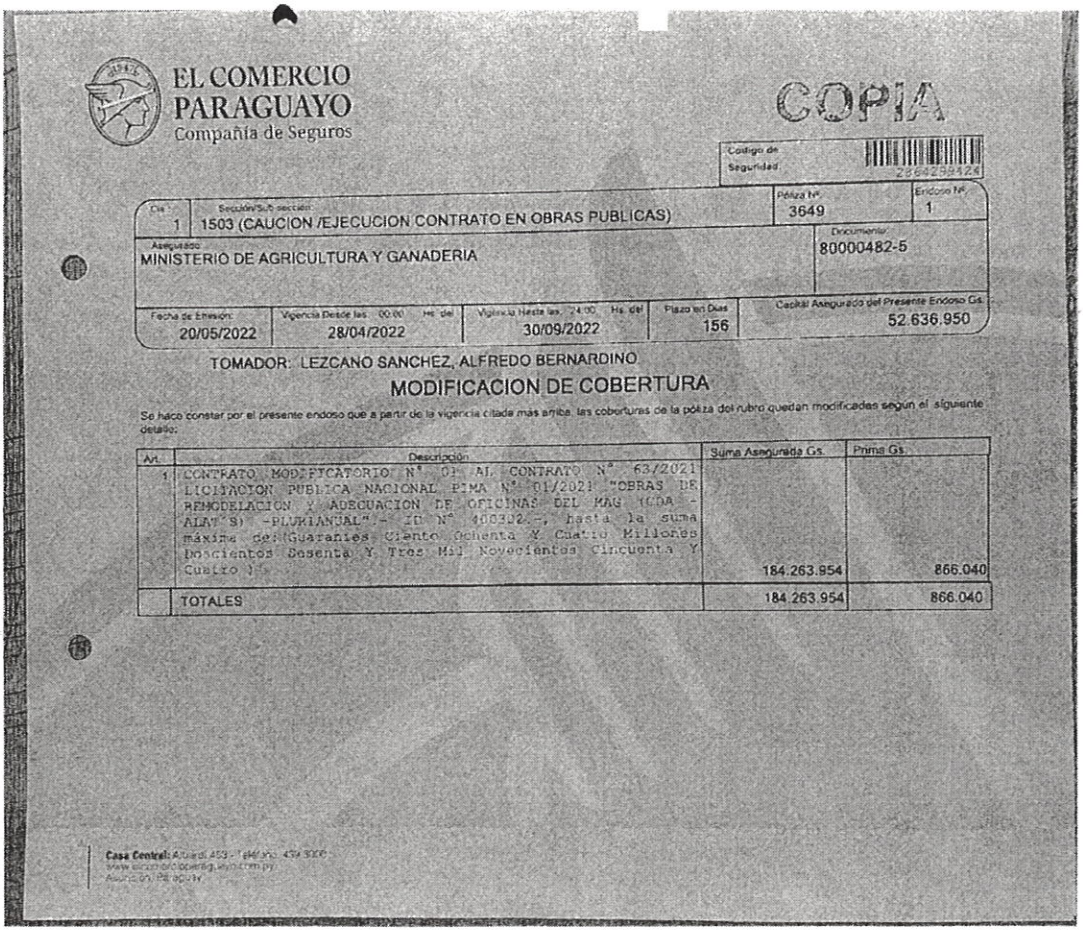

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

COPIA

Código de Seguridad: 2864299424

Día	Sección/Sub sección	Póliza Nº	Endoso Nº
1	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS)	3649	1

Asegurado	Documento
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	80000482-5

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/05/2022	28/04/2022	30/09/2022	156	52.636.950

TOMADOR: LEZCANO SANCHEZ, ALFREDO BERNARDINO

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO Nº 63/2021 LICITACION PUBLICA NACIONAL PIMA Nº 01/2021 "OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT´S) -PLURIANUAL".- ID Nº 400302.-, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Ciento Ochenta Y Cuatro Millones Doscientos Sesenta Y Tres Mil Novecientos Cincuenta Y Cuatro)	184.263.954	866.040
	TOTALES	184.263.954	866.040

MEMORANDO

PARA: **C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA MEDINA,** Coordinadora
Coordinación Administrativa - Financiera
Proyecto Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA).

De: **ARQ. ELIGIO BENÍTEZ**, Supervisor/Inspector de Obras

REF.: Referente a Solicitud de Ampliación de Pólizas según Contrato Modificatorio Nº 01/2022, al Contrato Nº 63/2021 - Llamado a Licitación - ID Nº 400.302, LPN Nº 01/2021, Proyecto PIMA

FECHA: 29 de Agosto del 2022

Por el presente, me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda en referencia a las pólizas de seguros presentado por la Empresa Contratista ING. ALFREDO LEZCANO, CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. CCG, del Lote Nª 4, en base a Solicitud de Ampliación de Pólizas al Contrato Nº 63/2021.

Al respecto se ha tomado conocimiento de la copia de póliza presentado a la Supervisión de Obras del Proyecto PIMA de los cuales se ha solicitando ampliación de Pólizas que se citan.

1-Ampliación vigencia de Póliza de Garantía de Anticipo hasta 28 de febrero 2023.

2-Ampliación de vigencia de Póliza de Cumplimiento de Contrato, hasta 28 de febrero del 2023, en forma de Póliza de Caución

3-Ampliación de la vigencia de lo establecido en la cláusula Vigésima del Contrato Responsabilidad y Obligaciones del Contratista: Responsabilidad de los Daños a Terceros

a) Seguros contra daños a terceros (Responsabilidad Civil en zonas de Obras)
b) Seguro contra accidente de trabajo (Seguro de vida colectivo)
c) Seguro contra los riesgos en zona de Obra.

Al respecto, luego de realizar una verificación de las Pólizas de Seguros presentados por la Empresa Contratista ING. ALFREDO LEZCANO, CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. CCG, del Lote Nª 4, se informa que las fechas de vigencias de las Pólizas presentadas fueron ampliadas hasta cubrir los compromisos de la Obra. En relación a la Responsabilidad y Obligaciones del Contratista; Responsabilidad de los Daños a Terceros (puntos a, b y c) cuentan con la cobertura del monto requerido.

Alberdi Nº 226 yPte. Franco Tel. 441807 ; 497915 Asunción – Paraguay

CCG

CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL

ING. ALFREDO LEZCANO
RUC 618 172 -4
CORONEL ROMERO N.º 472 – TEL - 021 591 213 / 0981 443 492

San Lorenzo, 19 de agosto de 2022

Señor/es

PROYECTO DE INSERCION A LOS MERCADOS AGRARIOS

Presente

Nos dirigimos a Uds. A los efectos de hacer entrega de los siguientes documentos solicitados Correspondiente al CONTRATO MODIFICATORIO N°03 al CONTRATO N° 63/2021 ID: 400302 LPN N° 01/2021 –" OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE OFICINAS DEL MAG (CDA – ALAT's) " LOTE N° 4 - *SAN PEDRO - CANINDEYÚ - AMAMBAY* .

Acompañamos con la Nota las documentaciones solicitadas de la siguiente manera:

- Ampliación de vigencia de la Póliza de Anticipo según Contrato Modificatorio N°03
- Ampliación de vigencia de lo establecido en la clausula Vigésima del Contrato Responsabilidad y Obligaciones del Contratista según Contrato Modificatorio N°03

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles con el respeto que se merecen

Atentamente.

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Ing. Alfredo Lezcano

San Lorenzo- Paraguay
ingalfrelez@hotmail.com